

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALLEJO ARAUJO S.A.,  
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2012**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de mayo del año 2012, a las 09h00, en la Av. Mariscal Sucre No. NS2-120 y Av. La Florida, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VALLEJO ARAUJO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "SIGNO DEL ECLIPSE SOCIEDAD ANÓNIMA", debidamente representada por su Presidente, señor Edward Pérez, propietaria de cuatro millones veintidós mil novecientas noventa y nueve (4'022.999) acciones; y, 2) El señor Luis Fernando Merlo Bravo, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatro millones veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en Cuatro millones veintitrés mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2011.
- 6) Designación de Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2012 y fijar su remuneración.
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2012.

Actúa en calidad de Presidente el señor Edward Pérez y actúa como Secretario el señor Luis Fernando Merlo Bravo, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General, para tratar el orden del día aprobado.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

**1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra el señor Luis Fernando Merlo Bravo quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2011. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad con la abstención del

Sr. Luis Fernando Merlo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

**2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Por intermedio del Secretario se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011, el mismo que fue elaborado por la Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Escobar. Concluida la lectura del informe de Comisario, este es aprobado en su totalidad.

**3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien solicita que se dé lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2011. Concluida la lectura del mismo, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

**4) Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra el señor Luis Merlo quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros; así como de las principales cuentas de los mismos, manifestando que tales estados financieros corresponden a aquellos que forman parte de los informes de los auditores externos antes aprobados.

Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad con la abstención del Sr. Luis Merlo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2011.**

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2011 arroja una pérdida, no existen beneficios sobre los cuales la Junta General de Accionistas pueda resolver.

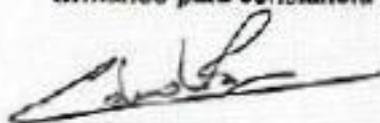
**6) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2012 y fijar su remuneración.**

Toma la palabra Sr. Edward Pérez, quien propone designar a la Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Escobar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2012 y a la Ing. Jenny Nathaly Sanchez Colán como Comisario Suplente. La Junta General autoriza al Gerente General para que establezca los honorarios de los servicios profesionales de los Comisarios.

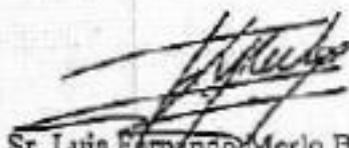
**7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien manifiesta la necesidad de designar Auditores Externos por el ejercicio económico 2012 y propone que se nombre a la compañía MICELLE CIA. LTDA. como auditores externos. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los accionistas.-



Sr. Edward Pérez  
Presidente  
En representación de Signo del Eclipse S.A.  
Accionista.



Sr. Luis Fernando Merlo Bravo  
Accionista.- Secretario

H.